

30171

35471



PATENTE DE INVENCIÓN
por 20 años

por "Un perfeccionamiento en la estructuración de las cabe-
zas de sifón" - - - - -

a favor de Don Antonio RODRIGUEZ VILELLA, de nacionalidad
española, domiciliado en BARCELONA, Rambla de Cataluña, nú-
mero 50.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente
de invención destinada a proteger la propiedad y la explota-
ción exclusiva de un perfeccionamiento introducido en la es-
tructuración de las cabezas de sifón, o sea de los conocidos
5 envases para la contención de agua carbónica, gracias al cual
se establece un absoluto aislamiento del líquido envasado pa-
sante por dicha cabeza con las partes metálicas de la misma.

Consiste esencialmente el perfeccionamiento que consti-
tuye el objeto de la patente en constituir el cuerpo hueco de
10 las cabezas de sifón de vidrio, cristal u otra materia plásti-
ca igualmente inatacable por los líquidos gaseosos envasados



guarneciéndola en su parte baja con un anillo metálico con fileteado hembra que permite el atornillado a otro anillo o fileteado macho fijado al cuerpo del envase y dotándolo en su parte alta de un alojamiento especial para contener la articulación del juego metálico de palanca mediante el cual se gobierna el funcionamiento de la válvula reguladora de la salida del líquido a presión, gracias a lo cual se logra que el líquido gaseoso pasante por dicha cabeza quede solamente en contacto con dicho vidrio, cristal o material sucedáneo y con las piezas de goma que para el ajuste del mismo en el cuello del envase y como válvula de paso se emplean.

La descripción de un caso de ejecución práctica de una cabeza de sifón dotada de tal perfeccionamiento ha de facilitar en gran manera la perfecta comprensión de lo que constituye esencialmente el mismo, así como de que modo se elimina con él todo contacto del agua carbónica con partes metálicas capaces de producir, por reacción con el agua carbónica, productos nocivos para la salud pública.

En la figura 1 del dibujo se representa, en sección, el cuerpo de la cabeza de sifón que se fabrica de cristal o material análogo y en la figura 2 se demuestra como se adicionan a dicho cuerpo los órganos metálicos de articulación de la palanca y el vástago de la válvula de goma por ellos accionada, así como el anillo roscado, también metálico, de fijación de la cabeza al envase.

Como puede apreciarse perfectamente en dichas figuras el cuerpo de cristal de la cabeza presenta una parte ahueca-

35171



- 3 -

da, ancha, 1 a la cual se fija, por medio de un adhesivo consolidador, el anillo metálico 2 de fijación al cuello del envase que queda fuera de contacto con el líquido gracias a la guarnición de goma que sujeta al tubo de cristal por el cual asciende dicho líquido, tubo que no se ha representado por ser bien conocido. En la parte alta de esta parte ahuecada tiene practicado el cuerpo de cristal un orificio 3 que comunica con una cámara más amplia 4 en la cual se aloja una válvula de goma sometida a la acción de un resorte alojado en un casquillo metálico 5, encajado en gran parte en la cavidad 6 del cuerpo de cristal, en el cual está situado el mecanismo metálico de accionamiento de la propia válvula que queda totalmente incomunicado por la misma con la cámara 4 de la cual arranca el conducto 7 de salida del líquido carbónico, practicado en un apéndice 8 de una sola pieza con el cuerpo de cristal.

El tapón superior 9 de acceso al interior del casquillo metálico 5 puede ser también de vidrio, cristal o análogo para armonizar el aspecto del conjunto.

El resto de la cabeza de sifón, o sea, la rosca y la parte superior o "porta palanca" se construirá de zincal, plomo antimonioso, plástico u otros materiales y se unirán al cuerpo de cristal, fundiéndolos en su interior o uniéndolos mediante yeso, escayola u otra materia adherente.

Para evitar la rotación de las piezas adheridas al cristal se le colocarán en este último unos nervios longitudinales en las cavidades donde deba penetrar el material.

Como puede observarse en el dibujo gracias al perfecciona-



miento se facilita al líquido carbónico encerrado en el envase que tenga aplicada tal cabeza de sifón un paso al través de la misma totalmente exento de contacto con partes metálicas.

5 Como se comprende, podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del objeto de la patente, las formas y las dimensiones de las cabezas de sifón que se fabriquen estructuradas de acuerdo con el perfeccionamiento de que se trata, las materias cerámicas tales como el cristal, el vidrio la porcelana u otras empleadas para constituir las diferentes partes de las propias cabezas, siempre que estén de acuerdo con lo especificado como esencial en cuanto al paso del líquido aislado de los elementos metálicos instalados en la cabeza y cuantas circunstancias puedan concurrir en la fabricación o en la utilización de tal clase de cabezas siempre
10 que por ser de condición secundaria, accidental o accesorio, no alteren al cambiar la esencialidad del objeto de la patente.
15

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:
20

1.- Un perfeccionamiento en la estructuración de las cabezas de sifón que consiste esencialmente en constituir el cuerpo hueco de las mismas de vidrio, cristal u otra materia plástica igualmente inatacable por los líquidos gaseosos envasados guarneciéndolo en su parte baja con un anillo metálico con fileteado hembra que permite el atornillado a otro ani-
25



llo o fileteado macho fijado al cuerpo del envase y dotán-
dolo en su parte alta de un alojamiento especial para con-
tener la articulación del juego metálico de palanca median-
te el cual se gobierna el funcionamiento de la válvula regu-
5 ladora de la salida del líquido a presión, gracias a lo cual
se logra que el líquido gaseoso pasante por dicha cabeza
quede solamente en contacto con dicho vidrio, cristal o ma-
terial sucedáneo y con las piezas de goma que para el ajust-
te del mismo en el cuello del envase y como válvula de pa-
10 so se emplean.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del obje-
to de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que
concurran con su esencialidad definida en la anterior rei-
vindicación, cual objeto es:

«Un perfeccionamiento en la estructuración de las ca-
bezas de sifón».

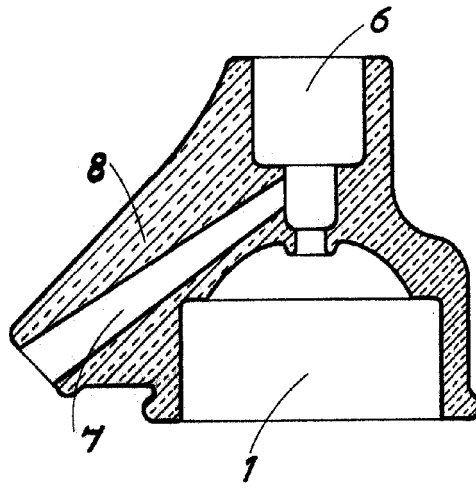
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, es-
critas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Septiembre de 1952.

P. p. de Don Antonio RODRIGUEZ VILELLA,

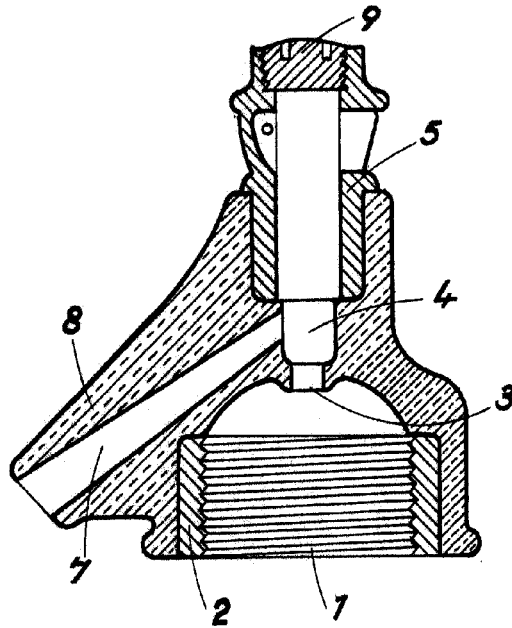


FIG.1



35171

FIG.2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 13 SEP 1952